LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 14 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 8.165

La cuestión política

Hace dias que la tenemos descuidada. Los debates que se han promovido en el Congreso, tumultuosos, y el iniciado en el Senado por el señor Dávila, lánguido, respetuoso, ineficaz, tan ineficaz como los de la Cámara popular, no merecen el trabajo de ser comentados. Rivalidades de partido, luchas de hombres, dominando en todos los discursos una nota mezquina, verdadera fraseología de club, complaciéndose todos los diputados de la oposición en querer echar la zancadilla al señor Maura y haciendo éste genuflexiones para evitar la caída, coreando las mayorías los arranques oratorios y las frases ingeniosas de su señor y jefe, así se pasan las sesiones y así se suceden, mientras están descuidados los problemas vitales, abandonados los asuntos de interés.

Hay en estudio en el Congreso el proyecto de ley de saneamiento de la moneda, ley que ya sabemos que aún después de aprobada no surtirá sus efectos, que se convertirá en agua de cerrajas, pero de su discusión podría salir algún plan nuevo, podríamos aprender algo, mayormente si tomaran parte en la misma diputados como Zulueta y Urzáiz. Sin embargo, este proyecto de ley permanece estacionado en la comisión respectiva y únicamente se le ha aludido por el conde de Romanones, para promover una cuestión política verdaderamente desastrosa sin fin práctico, el voto de censura contra el señor Romero Robledo, cuya única discusión absorvió una sesión entera, como si el Congreso no tuviera más finalidad que tratar de los asuntos de su régimen interior.

La única nota saliente, brillante, esencialmente práctica, la dió el señor Zulueta. No pronunció un discurso de bandería ni promovió ninguna cuestión personal. Puso de manifiesto la inmensa riqueza, los inmensos medios de riqueza que existen en España y que se pierden, se malgastan, cuando no los aprovecha la codicia—en ciertas circunstancias laudable—la insaciable codicia de los anglo-sajones, de los germanos ó de los galos.

La política del señor Zulueta es la verdadera política; esa política hace reverdecer los campos, germinar las plantas, sazonar los frutos. Nada tiene que ver con la política hidráulica del señor Gasset, que únicamente la predica por sentimiento sin que haya forjado sus doctrinas en bibliotecas ni en laboratorios; ideas vertidas, quizá, por el ansia de hacer el bien. No basta proyectar el trazado de canales y pantanos, aceptar proyectos, precisa para practicar la política hidráulica, comenzar por el principio, repoblar los montes para evitar perturbaciones atmosféricas, encespedar las vertientes, suavizar la pendiente de los ríos y administrada bien el agua, conducirla por canales y estancarla en pantanos.

Por ahí se empieza, esta es la principal base de nuestra agricultura, como la agricultura es la base del movimiento industrial, como también podría con ella conjurarse en parte el problema social, en las grandes capitales, repletas hoy de braceros que han abandonado el terruño, que se han apartado de la tierra madre, de esa tierra tan fecunda y de la que hace hoy presa el cardo y la aliaga.

El señor Zulueta empuña la hoz para segar la yerba parasitaria; el señor Urzáiz predica la reorganización de nuestra Hacienda y la regularización de los tributos; el señor Canalejas desde la tribuna y en el libro, pide y aconseja reformas sociales.

Los demás políticos, republicanos, conservadores y liberales, discuten, se increpan y vociferan, acompañando la estridente gritería los campanillazos del señor Romero Robledo, presidiendo desde su alto sitial la política garrulera de la que ha sido el maestro y el apóstol.

Las carreteras

Nuestro colega *El Republicano* de Bañolas dice en su número del dia 7:

—«Lo que demuestra hasta la saciedad la pésima administración de los gobiernos es el estado lastimoso en que se hallan las carreteras del Estado.

Tiempo hace de que por la prensa se viene denunciando el en que se encuentran las de esta provincia y en especial la que va de nuestra villa á Gerona, que está intransitable, causando incalculable perjuicios al comercio é industria de la comarca.

Por acuerdo de la Diputación se envió un telegrama al ministro de Agricultura y Obras públicas interesándole para su inmediato arreglo y ni esta medida ni ninguna ha surtido el menor efecto.

¿Es que los gobiernos no han de cuidarse de la conservación de las carreteras? ¿A quién compete pues? ¿Al propio país?

Si así fuera, ninguna necesidad habría de gobiernos, pues resultaría que solo sirven para cobrarnos contribuciones.

¡A ver si será verdad que *el África empieza en los Pirineos!*»

Para el Sr. Gobernador

Queríamos, señor García Alix dirigirle una súplica, pero por razones de delicadeza no nos hemos atrevido á ello. Pero se trata de una obra meritoria, caritativa y ante ella prescindimos de todos los convencionalismos ó preocupaciones sociales.

Es mucho atrevimiento dirigirnos á V. S., señor Gobernador, porque parece que V. S. no nos quiere muy bien y nos relega al olvido, haciendo distingos entre la prensa, saludando con atentos B. L. M. á una y no acordándose de la otra, pero como reconocemos su caballerosidad pasamos por alto esta ligereza, que bien podría ser descuido avieso de alguno de sus dependientes y vamos á indicar una deficiencia que con algunas órdenes y buen celo se podría subsanar.

En el Gobierno civil existe un calabozo que más que lugar de reclusión parece mazmorra de tormento. Sin luz, sin ventilación, rezumando humedad las paredes, completamente anti-higiénico.

Encerrados en un lugar así, aunque únicamente sea por horas, los infelices que han delinquido solo pueden madurar en su imaginación planes siniestros. El tormento corporal, el sufrimiento físico no regeneran á los hombres, pues de esta labor la encargada es la educación y el buen consejo.

Creemos que está prevenido que los calabozos sean oreados y estén completamente aseados. La higiene y la limpieza no están reñidas con la corrección.

Esperamos, señor García Alix, que visitará aquél lóbrego local, procurando sea reformado ó que se habilite otro que reuna mejores condiciones. Lo esencial es que desaparezca la inmunda mazmorra, impropia para perros y en la que se encierra á hombres, que, quizá, su mayor pecado es el de haber recibido una instrucción deficiente ó no haberla recibido de ninguna clase.

Confiamos que nuestra súplica se verá atendida.

EN CASSÁ DE LA SELVA

Con un entusiasmo indescriptible ha sido celebrado por los republicanos de Cassá el trigésimo primero aniversario de la proclamación de la República española. Conmemoraron tan fausta fecha con una gira campestre y una velada en el centro de «Unión republicana.»

La merienda se ha verificado en el manso de Xirgo, que está muy próximo á esta población, en cuyo sitio se levantó una cantina, destinando los productos á la sociedad de socorros «La Benéfica.»

Desde la una de la tarde empezó á acudir gente y más gente al lugar de la fiesta, llegando á eso de las cuatro á su mayor apogeo, pues se suponía eran unas dos mil almas las allí reunidas. Contribuyó á dar mayor realce á la fiesta el bello sexo; amenizando el acto una orquesta que tocó varias sardanas, entre ellas, la Marsellesa.

Hermoso era el espectáculo que ofrecia aquel inmenso gentio congregado en plena naturaleza, desbordando entusiasmo, animados todos de unos mismos deseos, fraternizando viejos y jóvenes, mujeres y niños, etc.

Despues de terminada tan animada fiesta se regresó á la villa sin ocurrir el mas insignificante incidente.

A las siete y media de la noche dió principio la velada. El local estaba atestado de gente, siendo muchos los que tuvieron que permanecer en pie.

El presidente del Centro «Unión republicana», rogó á los asistentes la mayor cordura, suplicándoles que se abstuviesen de dar ciertos vivas prohibidos por órden gubernativa. Acto continuo el coro «La Tenora» canto magistralmente la Marsellesa que fué escuchada con religioso silencio.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, los cuales fueron muy aplaudidos, dominando en casi todos los discursos la nota revolucionaria.

Terminó el acto cantando el coro, la Marsellesa.

Enviaronse telegramas al señor Salmerón, dándole cuenta de la fiesta celebrada.

Felicitó al pueblo de Cassá por su cordura y sensatez, pues á pesar del entusiasmo el órden fué completo en todos los momentos.

Boschquin.

Cassá de la Selva 12 Febrero de 1904.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lunes, dia 5.—Juicio oral. Querella procedente del juzgado de Figueras que por adulterio se sigue contra Paula Balló y Joaquín Puigbert.

Querellantes: abogado, señor Grahit; procurador, señor Vielsa.

Defensores: abogado, señor Quintana; procurador, señor Jubany.

Ponente, señor Gonzales. Miércoles, dia 17.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por tenencia de explosivos se sigue contra Juan Grau Munté.

Abogado defensor, señor Gispert; procurador, señor Batlle; ponente, señor Gonzalez.

Jueves, dia 18.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por expendición de moneda falsa se sigue contra Antonio y José Martínez.

Abogado, señor Almeda; procurador, señor Mas; ponente, señor presidente.

Viernes, dia 19.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por robo y homicidio se sigue contra Juan Martí Boullós.

Abogado defensor, señor Corominas; procurador, señor Grau; ponente, señor presidente.

NOTICIAS

En el tren correo de ayer tarde, llegó á esta ciudad, de paso para su excursión científica, el catedrático de la Universidad de Barcelona Doctor don Odón de Buen, acompañado de sus alumnos.

Esta mañana debe celebrarse el sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

Ayer visitó al señor Gobernador, el vicepresidente de la Diputación provincial don José Cabañas.

Viéronse muy animados los bailes celebrados ayer en esta ciudad.

Para el que se celebrará mañana en los «Jardines de Novedades» el fotógrafo señor García regalará un retrato á la máscara que luzca mejor disfraz.

Ha sido detenido en San Feliu de Guixols por vagabundo un sujeto llamado Gabriel Gonzalez, que ha ingresado en la carcel.

Abundaron las transacciones en el mercado celebrado ayer en nuestra ciudad.

Por la Dirección general de Tabacos y del Timbre se ha acordado que los timbres móviles de la clase 12.ª creados recientemente, procede ponerlos desde luego á la venta, por hallarse comprendidos entre los efectos timbrados á que se refiere el Real decreto de 29 de diciembre último.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Las vacaciones parlamentarias de Carnaval, durarán ocho dias.

Ha sido nombrado por el turno de antigüedad de cesantes, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Feliciano Díaz Casal.

Para entregarles documentos militares por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Joaquín Mas Roca, recluta en depósito; Miguel Bartró Fábregas, reservista de Artillería; Miguel Culí Martra, idem; Melitón Hostench Llorent, idem; Salvador Junquer Viader, id. Infantería de Marina; Jaime Brengaret Batlloret, idem; José Bor Plans, idem; Antonio Moret Barnada, id. Batallón Cazadores de Cádiz; Emilio Jubert Viñals, idem.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pedido á los gobernadores de las provincias una relación completa de los obreros que trabajan en las minas de explotación.

Se conceptúa que el saneamiento de la

moneda con arreglo al proyecto del Gobierno costará 68.000.000 sin contar el importe del cambio y el valor de la conversión de la plata en oro.

Las vacaciones de carnaval en los centros docentes terminarán el dia 17, miércoles de Ceniza.

El «Centro Republicano Federalista» celebrará esta noche un lucido baile en sus salones.

El señor Alcalde ó algunos concejales de nuestro Ayuntamiento estan en tratos con una comunidad religiosa, de las que deben abandonar la vecina nación, para venderles el local conocido por «Las aguilas».

Dícese que se han ofrecido ó se han pedido por el mismo unas veintiocho mil pesetas.

El asunto hasta ahora se lleva con mucha reserva, pero como nosotros tenemos una cigüeña que actualmente reside en Paris, se ha apresurado á comunicarnoslo.

Ignoramos si se llegará á cerrar trato, pero convendria que antes no se adelanten las negociaciones se tratase ampliamente esta cuestión en el municipio.

«Las Aguilas» no deben venderse. Con el importe de lo que costará la reforma de la fachada de las Casas Consistoriales, se habia podido construir en aquel arruinado edificio un buen asilo para los pobres.

¿No es verdad señor Sambola?

Ha fallecido el director de nuestro querido colega barcelonés *El Diario del Comercio*, don Adolfo de Castro Pulido.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado y á la redacción y administración del colega.

La Cruz Roja española ha ofrecido sus servicios á Rusia y al Japon.

Por la Jefatura de la Estación Agronómica de Cataluña se publica lo siguiente:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en distintos ensayos realizados por algunos labradores de Jerez de la Frontera, y á instancias de la Cámara Agrícola de dicha comarca, y en virtud de órdenes de la superioridad, se hace público para conocimiento de los ganaderos, personal facultativo de esta región agronómica, Cámaras y Sociedades agrícolas, la conveniencia del uso de los polvos «Cooper», de los señores Wm-Cooper y Sobrinos de Bakhamsted (Inglaterra), para curar la «roña» en el ganado lanar y cabrio, mejorando la lana del primero, previas las instrucciones correspondientes, y dado el beneficioso influjo de la referida substancia en bien de nuestra riqueza pecuaria.

En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente comunicación de la Sección de Política del ministerio de Estado:

«Rotas, desgraciadamente, las hostilidades entre Rusia y el Japón por el ataque de esta última protencia á la escuadra rusa fondeada en la rada exterior de Port-Arthur, según nota del señor embajador del Imperio ruso en esta corte, en el dia de hoy, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más extricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la más perfecta neutralidad, perderán el derecho á la protección del Gobierno de S. M, y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al art. 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

La Junta administrativa celebrada ayer tarde para ver la denuncia presentada por el Administrador de Consumos contra la señora viuda de A. Boxa por supuesta defraudación de 8 cajas de jabón, vista aquélla y las pruebas aducidas, acordó imponer á la denunciada una multa equivalente al triple de los derechos y adeudo natural.

Informó como hombre bueno defensor de la mentada señora, el joven abogado señor Masó.

Durante estos días de Carnaval, dará varios conciertos en el casino de Ribas, el notable «Quinteto Español.»

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

Todas las dudas que puedan ofrecerse al público referente en asuntos funerarios, pueden consultarlo á la «Neotafia» Cort-Real 18 y esta contestará.

«La Funeraria» es hoy dia la que con más esmero, puntualidad y economía se distingue en el servicio de difuntos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Madrid 13, á las 11'20.

Incorporación á filas

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra dispone que el dia primero de Marzo se incorporen á filas las dos quintas partes que quedaron de la quinta de 1901 y las dos quintas partes del sorteo de 1902.

Según la relación que publica el referido diario de las zonas de Cataluña corresponde ingresar en el servicio militar activo los siguientes individuos:

Barcelona, zona número 59—61.
Barcelona, zona número 60, 681.
Tarrasa, 532.
Mataró, 493.
Gerona, 712.
Tarragona, 727.
Manresa, 687.
Lérida, 920.

Maura en Palacio

A la hora de costumbre estuvo esta mañana en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el rey.

Se informó de la guerra ruso-japonesa, de algunos asuntos de orden público y de la marcha que siguen los debates parlamentarios.

—A la salida dijo á los periodistas que le interrogamos que el Gobierno no tenia noticias oficiales ruso-japonesa.

—Dijo también que mañana á las diez de la misma se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

Después por la tarde los ministros asistirán á las fiestas.

Guerra ruso-japonesa

Las noticias recibidas del Extremo Oriente provocan en toda Rusia manifestaciones de patriotismo.

El Ayuntamiento de Moscou ha votado un millón de rublos para los heridos, el de San Petersburgo un millón y medio, el de Ekaterinoslar ha dirigido al Zar un mensaje de adhesión. Los mismos sentimientos afirman los Ayuntamientos de Volodga, Kieu y Riasan.

En Mijni Norgorol, unr suscripción pública ha dado en algunas horas un millón.

En Varsovio, el público entusiasmado ha cantado el himno ruso delante del retrato del Zar. En Poltava, el mismo entusiasmo.

En Moscou, han hecho los obreros una manifestación patriotica. La emperatriz madre ha dirigido á la Cruz Roja una orden encargando atender mucho á los heridos durante la guerra.

El entusiasmo es fenomenal en San Petersburgo. Caballeros y señoras ingresan voluntariamente en las ambulancias. En toda la ciudad hay manifestaciones.

El Corresponsal en San Petersburgo del «Francfurter Zeitung» ha celebrado interview con el principe Oukhtomsi el cual habia acompañado el principe imperial (hoy Nicolás II) en su viaje al Japon.

Afirma el principe que no cree en el éxito japones; estos son valientes y disciplinados pero no pueden soportar las fatigas de una campaña.

—Reina en Pekin entusiesmo. Los japoneses reparten millares de boletines que son leidas con avidez. Las victorias del Japon han sido recibidas con gran satisfacción.

—De Chuburgo (Francia).—El Chasselup-Loubet y el Kleber dediconse á maniobras efectivas de marcha.

De Brest (Francia).—El ministro de Marina ha dado orden de hacer la provisión de carbón y víveres necesarios, para que «El Dassas» pueda marchar dentro de 4 días.

—Se desmiente de Roma la noticia del aumento de la división naval del Extremo Oriente.

—Un periódico alemán ha celebrado conferencia con el ministro de China en Berlin.

Este duda que China observe la neutralidad é insiste mucho sobre las simpatías y la admiración de los chinos por los japoneses.

—Se ha publicado el manifiesto del Mikado declarando la guerra.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 13 á las 6 tarde.

A las 3'30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los escaños y tribunas animadísimos.

En el banco azul el señor Sanchez Guerra.

El marqués de Villafranca formula varias quejas contra el alcalde de Belchite.

Los señores Amat y Pi formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor Lletget reproduce su pregunta al Gobierno sobre si es legal ó ilegal la detención de que fué objeto.

El ministro de la Gobernación dice que no quiere leer el parte acerca de la detención del señor Lletget, pues no quiere que conste en *El Diario de Sesiones* y ni mucho menos quiere hacer propaganda republicana.

El señor Lletget insiste en que debe el Gobierno hacer declaraciones categóricas.

El ministro de la Gobernación insiste en cuanto lleva manifestado.

El señor Lletget. Si he cometido delito alguno que se diga.

No puede, agrega, tolerarse se atente á la inmunidad parlamentaria.

No podemos, prosigue, estar al capricho de un ministro de un Gobierno de sacristanes. (Rumores.)

Pide se diga de un modo terminante, si el llamar al ministerio conjunto de sacristanes es delito.

El señor Rodrigo Soriano.

¡Sí, llamarles sacristanes es escudarles! ¡No merecen otro nombre que el de rapabulas! (Rumores y risas.)

El señor Azcárate interviene en la discusión.

Dice que de no traerse á la Cámara los documentos pedidos acerca de la detención de los diputados republicanos, se demostrará que en todo esto ha habido manifiesta falsedad por parte del Gobierno.

El señor Rodrigo Soriano: ¡No es una verguenza, una iniquidad!

El señor Sanchez Guerra se estraña de que la minoría republicana aparece tan compacta hoy en sus utopias cuando ayer no arreció en su contienda.

El señor Azcárate le contesta diciendo que ayer no adoptaron la conducta de hoy porque no creia llegara el Gobierno á la desfachatez demostrada.

El señor Junoy, contestando á una alusión del ministro, dice que siempre ha excitado á la rebelión, y que hoy lo hará con más vigor que nunca.

Se promueve un gran tumulto.

El señor Rodrigo Soriano: Pido al sacristán que ejerce de ministro de la Gobernación, que me conceda la palabra. (Risas).

Después trata de sacristán al señor Romero Robledo, pidiendo le conceda también la palabra.

Se promueve un acalorado incidente.

El señor Rodrigo Soriano dice: ¿Por qué se prohibió el 11 de Febrero gritar viva la República?

(El señor Soriano recalca esta frase.) Los republicanos contestan ¡Viva! ¡Viva la República! (Varias personas de las tribunas también dan vivas á la República.

El señor Romero Robledo muéstrase intranquilo y agita repetidas veces la campanilla.

Es imposible describir el aspecto del Salón de Sesiones.

Los republicanos y el público siguen dando vivas á la República.

Algunos diputados de la mayoría gritan ¡Viva el Rey! Entonces se promueve otro escandalazo.

Arrecian los vivas á la República y otros más graves.

El señor Romero Robledo:

Eso es un grito ilegal.

Una voz: mas ilegales fueron los que di S. S. en otra época.

¡Otra voz: que se calle el coro de virgenes.

El Conde de Moral de Calatrava intenta levantar la voz pero no se le oye.

El escàndalo duró largo rato logrando el fin de numerosos incidentes que es imposible referir imponer el señor Romero Robledo silencio.

Precipitadamente dice este, se entra en la órden del dia.

Los diputados abandonan los escaños, reanudándose las discusiones en los pasillos.

Senado

Se abre la sesión á las 3'35 minutos.

Se da cuenta de la muerte del señor Perez Cabello.

Pronunciose en su honor frases laudatorias acordándose conste en acta el sentimiento del Senad .

El señor Aguilera trata de las males condiciones de los cuarteles de Madrid.

El Conde del Moral de Calatrava reclama varios espedientes sin importancia.

Se entra en la órden del dia.

Apruebanse varios dictámenes de carreteras.

Se acuerdan las vacaciones parlamentarias durante el Carnaval.

Se levanta la sesión.

Don Jaime á Rusia

Dice un telegrama de Venecia que don Carlos de Borbon ha autorizado á su hijo don Jaime para que se incorpore al ejército ruso, y realize las operaciones de la guerra.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 30'00 à 28 ptas.—Cebada, de 25'00 à 23.—Centeno, de 26 á 25.—Avena, de 21'00 á 20.—Maiz, de 30 á 28.—Judias, de 44 á 40. —Habas, de 22 á 30.—Guisantes, de 00 á 00. —Arroz, de 60 á 45.-Algarrobas, de 17'50 á 17 —Paja, de 8'00 à 00.—Patatas, de 12'50 á 11.- Vino, de 38 á 36.—Aguardiente, de 80 á 60. —Aceite de oliva, de 80 á 74.—Mantecas, de 2'70 á 2'00.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Publicaciones

Los muchos y buenos servicios que á las señoras presta la revista de labores, economía doméstica y modas *La Mujer en su Casa* se aumentan de una manera provechosa y necesaria con el suplemento de dibujos decalcables y patrones recortados que ha empezado a publicar con el número de enero, que tenemos á la vista. Esta innovación seguramente será recibida con alegría por todas las señoras, puesto que el patrón lo constituirá todos los meses una prenda de señora de última novedad y de utilidad indiscutible, siendo el del mes presente una preciosa y elegante *falda* interior. De los dibujos, dada la aceptación que hay por los estilos antiguos, está formado uno por un precioso *Velo para sillon en bordado recocó estilo Luis XV* y el otro por un *babero bordade Richelieu*; estos dibujos son aplicables á cualquier tejido y basta aplicar el lado dibujado á la tela y pasar una plancha caliente por encima para que quede reproducido.

El texto de la revista es en extremo interesante, respondiendo al buen gusto que tiene acreditado, conteniendo preciosos dibujos para labores, repartiendo entre sus suscriptoras á la 2.ª, 3.ª y 4.ª edición un precioso *Mantelillo para la mesa*, dibujado y empezado en tela de hilo, acompañado de algodón blanco perla para terminar su bordado de orquídeas y madreselvas, que le dan un conjunto encantador.

Sus secciones de modas para señora y niñas estan nutridísimas en descripciones de sombreros, trajes, vestidos y adornos que constituyen la última palabra de los caprichos y elegancias. Sobre cocina, manera de lavar y planchar la ropa blanca contiene interesantes consejos. Acompaña al número una hoja de dibujos al tamaño natural, reproducción de los que se describen en el texto.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª ediciòn, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año 12 y 14 pesetas respectivamente; 3.ª edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente, y 4.ª edición, el periódico con doce labores, un año 30 y 34 pesetas respectivamente. Bailly Bailliére é Hijos, editores, Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 13 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	75'70
Acciones ferrocarril Norte.	48'75
Id. M. Z. A.	82'70
Id. Orense.	27'65
Francos	39'40
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	75'52
5 por 100 amortizable.	96'17
Acciones del F. C. Norte.	48'50
Id del F. C. de M. Z. A.	82'50
Id. Orense.	27'56
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101 62
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'25
Id. 2½ por 100 Francias.	57'37
Id. Municipales 5 %	96'12
PARIS Exterior.	82'90
PARIS Alicante.	166'00
PARIS Nortes.	283'00
Francos.	39'00

SANTO DE HOY

San Valentin obispo y mártir

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.